ACTA No. 35 DEL CONTRATO C-374-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, la entidad procede a realizar la aprobación de las garantías solicitadas en los documentos del proceso contractual desarrollado. Así:

CONTRATO/CONVENIO No.	C-374-2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO/CONVENIO	Contrato de obra
OBJETO	ADQUIRIR E INSTALAR PARQUES INFANTILES Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXISTENTES, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS ESPACIOS RECREATIVOS, PROMOVER LA SANA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS.
CONTRATISTA	LUIS MIGUEL PAIPILLA PAIPILLA
Nº DE CÉDULA/NIT	19.374.441
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO/	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta veintiséis de diciembre de 2025.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($67.567.500)
ASEGURADORA QUE EXPIDE LA PÓLIZA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Nº DE PÓLIZA	M-100000866
No. DE ANEXO	0
Nº DE PÓLIZA	M-100000866
No. DE ANEXO	0
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	15/12/2025
No. RECIBO DE PAGO	545002397

Por encontrarse expedida conforme con la cláusula No. 20 del contrato de compraventa No C-374 – 2025, se aprueba la póliza con el siguiente amparo:

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA	
			FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CUMPLIMIENTO	20	$13.513.500	06/12/2025	26/06/2026
CALIDAD DE ELEMENTOS	30	$20.270.100	06/12/2025	26/12/2027

CALIDAD DEL SERVICIO	30	$20.270.100	06/12/2025	26/12/2026
PRESTACIONES SOCIALES	5	$3.378.375	06/12/2025	26/12/2028

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA	
			FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200	$284.700.000	06/12/2025	26/12/2025

Para constancia se aprueba en Pensilvania, Caldas a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ALEJANDRO URREA GÓMEZ
CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

FIRMA:

Proyectó: Santiago Giraldo Salazar